



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

14 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.484/2022 - Reconstruido.-

Resolución N° FRO-123/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Carina Elizabeth Churquina, D.N.I. N° 40.325.895, L.U. N° 21.349, alumna de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna Carina Elizabeth Churquina, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, ambas pertenecientes a la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, División Alumnos eleva el informe correspondiente, a fs.22.

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán informa que debe tenerse en cuenta el Artículo 7° del Anexo I de la Resolución N° CS-128/2021 de la Universidad Nacional de Salta, "Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia".

Que, tomaron conocimiento de las presentes actuaciones los docentes responsables de las asignaturas, aconsejando otorgar equivalencia total de las asignaturas **"Introducción Contable", "Contabilidad I", "Matemática", "Matemática y Administración Financiera" y "Administración de Personal".**

Que, corresponde elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar Equivalencia Total de materias solicitadas por la Srta. Carina Elizabeth Churquina, D.N.I. N° 40.325.895, L.U. N° 21.349, alumna de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

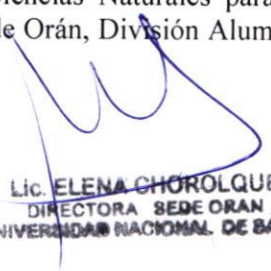
N°	Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión - Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias - Facultad Regional Orán Universidad Nacional de Salta
1	Elemento de Contabilidad	Introducción Contable - Nota: 8 (Ocho).- Contabilidad I - Nota: 8 (Ocho).-
2	Matemática	Matemática - Nota: 7 (Siete).- Matemática y Administración Financiera - Nota: 7 (Siete).-
3	Administración de Empresas	Administración de Personal - Nota: 5 (Cinco).-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Escuela de la Facultad de Orán, División Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA